



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 01 de octubre de 2020
P.I.E. N° 792/2019-2020



Señora
 Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente.

Señora Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Adriana Salvatierra Arriaza, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuál es el Programa Anual de Contratación inicial autorizado para la gestión 2020 de la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID), (adjuntar copias de informes técnicos, administrativos y/o legal de respaldo).--- 2. Certifique si se ha solicitado la modificación del Programa Anual de Contrataciones de la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID). En caso de que la respuesta sea afirmativa, deberá explicar detalladamente los motivos. (Adjunte copia simple de los informes técnicos, administrativos y/o legales que respalden el mismo).--- 3 Informe a través de qué documento se autorizan y aprueban las solicitudes de modificación del Programa Anual de Contrataciones de la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID). (Adjunte documentación de respaldo de todas las aprobaciones y/o autorizaciones que se hubieran efectuado, desde noviembre 2019 hasta la fecha).--- 4. En atención al Formulario del Programa Anual de Contrataciones de la Secretaría de Coordinación del CONALTID al 30 de septiembre de 2020 registrado en el Sistema de Contrataciones Estatales, informe la justificación y/o documento que respalda el inicio y/o adjudicación los procesos descritos a continuación:

	Tipo de inscripción de contratación	Objeto de la contratación	Mes estimado de inicio	Precio referencial
1	ANPE	Contratación de agencia de viajes para provisión de pasajes aéreos nacionales	Abril	963,231
2	Licitación Pública	Adquisición de sistema de inteligencia para la DG-FELCN	Marzo	1,456,400
3		Adquisición de equipos para el sistema de intervención de llamadas de telecomunicaciones para la DG-FELCN	Marzo	31,051,108
4		Adquisición software análisis inteligencia para la DG-FELCN	Abril	2,675,382
5		Adquisición de equipamiento para el Centro Nacional de procesamiento información antinarcoóticos para la DG-FELCN	Abril	10,174,000
6		Adquisición de equipos computación para la DG-FELCN	Junio	6,002,000



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Presidencia

7	Contrataciones Directas	Adquisición de equipos de seguridad para CEO Tte. Gironda	Junio	4,519,050
8		Adquisición de vehículos con sistema inspección Scanner para la DG-FELCN	Junio	20,170,000
9		Adquisición de ambulancias para CEO Tte. Gironda	Agosto	1,042,608
10		Equipos e insumos de bioseguridad	Agosto	3,959,175
11		Refacción de unidades de Umopar	Septiembre	7,020,613
12		Adquisición de vehículos para FELCN	Septiembre	28,432,000
13		Adquisición de camioneta para CEO Tte. Gironda	Septiembre	2,974,020

4.1 Remitir los informes de justificación técnico y legal para el inicio de estos procesos de contratación.
4.3 Informar el estado de estas contrataciones (adjuntar documentos de respaldo). **4.2** Remitir los procesos de contratación que fueron adjudicados hasta el 30 de septiembre de 2020, (adjuntar documentos de respaldo). **4.3.** Detalle los motivos por los cuales se habrían optado las diferentes modalidades de contratación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Mónica-Eva Copa Murga
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL